

La Fiesta de la Victoria en Talavera de la Reina (18 de mayo de 1939)

BENITO DÍAZ Y CÉSAR PACHECO

Investigadores

MIENTRAS CIENTOS DE MILES DE españoles, defensores de la legalidad republicana ganada en unas elecciones libres, se hacinaban en las improvisadas cárceles y campos de concentración que se extendían por toda la geografía española, el Nuevo Estado franquista, producto de un golpe militar y de casi tres años de guerra civil, conmemoraba por todo lo alto su triunfo sobre la otra España.

Con ademanes más propios de la época medieval que del siglo XX, las autoridades ordenaron que en todos los pueblos y ciudades españolas se celebrase la llamada *Fiesta de la Victoria*, en la que se daba una clara simbiosis entre las esferas políticas y las religiosas, que aparecen más confundidas que nunca, bajo el lema “Religión, Patria, Caudillo”.

En Talavera esta *Fiesta de la Victoria* tuvo lugar el 18 de mayo de 1939. La Virgen del Prado, patrona de la ciudad, convertida en alcaldesa de honor, fue llevada en procesión desde su ermita hasta el Ayuntamiento, donde presidió la sesión municipal celebrada ese día. Ya fuese por devoción o por obligación, en un país en el que la disidencia política y religiosa estaba prohibida, miles de talaveranos participaron en unos festejos que fueron “inmortalizados” por Fernán-

dez-Vegue, que tomó algunas instantáneas en distintas calles por las que transcurrió la procesión cívico-religiosa, claro exponente de lo que con el paso de los años se daría en llamar nacional-catolicismo. La selección de fotos que aquí exponemos constituye un documento gráfico de primer orden desde el punto de vista fotohistórico.

La adaptación de la festividad de ámbito nacional a la ciudad de Talavera se hizo, pues, con la expresión pública del más importante símbolo religioso local, la Virgen del Prado. Como ya era habitual en distintas ocasiones a lo largo de su historia, el paseo de la imagen mariana desde su santuario hasta el centro político institucional del ayuntamiento, se convirtió en un acto de aclamación del nuevo régimen bajo las formas religiosas. Allí, en la puerta principal del consistorio en la plaza del Pan tuvo lugar una misa de campaña. La sesión ordinaria del ayuntamiento de ese día fue presidida por la imagen de la Virgen en calidad de alcaldesa honoraria según refleja el acta de ese día¹:

“Declarada abierta la sesión por el presidente se dio lectura del acta anterior...y previa venia que solicitó de Nuestra Sra. la Virgen del Prado, alcaldesa de esta ciudad y Patrona de la misma, hizo uso de la palabra

1. A.M.T.^a, *Libro de actas 1939*, sesión 18 de mayo, fols. 101 r. y v. -102 r.

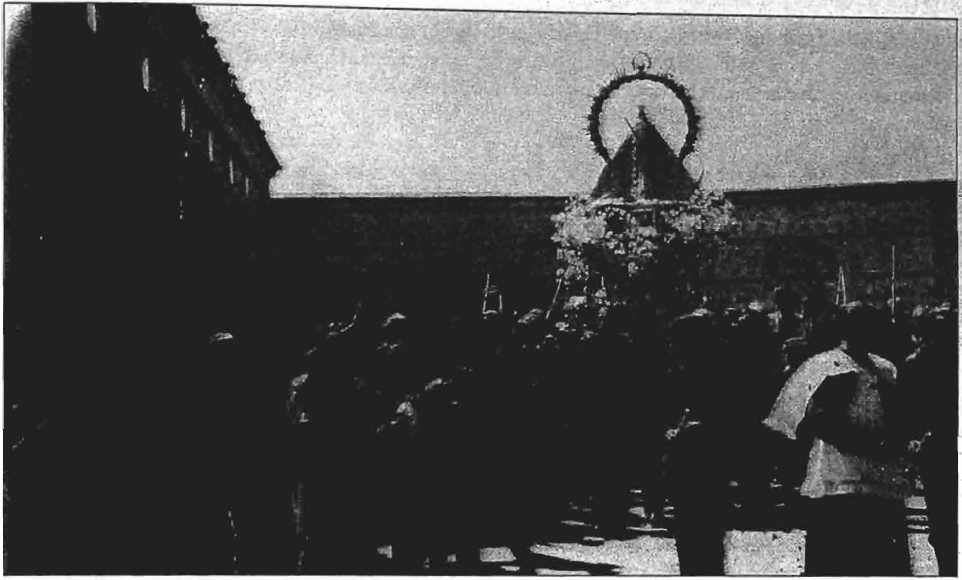


Fig. 1: Inicio de la procesión con la imagen de la Virgen del Prado, junto a la ermita.

el Sr. Alcalde para manifestar la satisfacción que había producido a toda la Corporación la prueba de acendando amor que el pueblo de Talavera siempre religioso, siente por su excelsa Patrona, como lo ha demostrado la importante manifestación de júbilo que el pueblo ha tributado a tan excelsa señora en todo el trayecto de su recorrido, desde la Ermita a estas Casas Consistoriales a las que ha sido trasladada para que presida la sesión ordinaria de esta corporación municipal. Agrega que esta fecha es memorable para la ciudad pues no conoce ningún caso en que la patrona de un pueblo nombrada alcaldesa del mismo, haya presidido una sesión de la Corporación y termina dando gracias a tan excelsa señora por la protección que siempre ha dispensado a la ciudad, la que no obstante haber sido objeto de constantes bombardeos de la aviación marxista y cañonazos del enemigo situado a escasos kilómetros ha resistido con todo heroísmo los ataques intentados contra la ciudad”

El 1º teniente de alcalde José González de Rivera manifestó que el orden del día quedara aplazado por ser festividad de la “Fiesta de la Victoria”. Después Aureliano Prieto Pérez propone hacer juramento de sus cargos de concejales ante la patrona y alcaldesa, así como al interventor y secretario. Terminada la sesión quedaron un concejal y un empleado velando la imagen de la Virgen.

La jerarquía eclesiástica talaverana, que había visto como más de una decena de sus miembros habían sido asesinados en la comarca, en los meses de julio y agosto de 1936, participó de manera activa y entusiasta en estos eventos que contribuían a instituir la intolerancia y la represión como sistema, y que impedían la inserción de los vencidos republicanos en la sociedad. Ahora, la Iglesia local, igual que ocurre en el resto de España, pasó de ser perseguida por grupos incontrolados de milicianos republicanos, a ser ultrajada por aquellos que decían ser sus

más firmes valedores, pues fue utilizada de manera bastarda por los militares rebeldes, que se aprovecharon de ella para sus intereses partidistas y egoístas, en palabras de Julián Marías.

Hasta 1971 la Iglesia española presentó una imagen homogénea, sin fisuras, pero a partir de entonces su monolitismo político comenzó a resquebrajarse y algunos sectores religiosos empezaron a criticar la falta de libertades y de democracia en España. Incluso se habló en su seno de pedir perdón por su activa colaboración con el dictador y por la posición extremista de que hizo gala durante el conflicto bélico, al que calificó cruzada, idea lanzada por el obispo de Santiago de Compostela, manifestándose en contra de una paz negociada, pues quería el triunfo aplastante del general Franco para acabar con la España republicana laicista.

La *Fiesta de la Victoria* tuvo su culminación, a escala nacional, en la manifestación celebrada en Madrid el 19 de mayo, y en la posterior investidura del general Franco en la iglesia de Santa Bárbara. El cardenal de Isidro Gomá, autor en el mes de julio de 1937 de la Carta Colectiva del episcopado español, felicitó a Franco por su triunfo sobre el ateísmo y le dio las gracias por convertir a España en un país eminentemente católico. Sin la ayuda de la jerarquía eclesiástica difícilmente la dictadura franquista habría logrado mantenerse durante casi cuarenta años, en los que no sólo las libertades políticas y la democracia estuvieron eliminadas de la sociedad española, sino que también estuvieron ausentes los más elementales derechos humanos, que fueron reconquistados por los españoles tras la aprobación de la Constitución de 1978.



Fig. 2: Momento de la procesión en la Calle Gregorio Ruiz.



Fig. 3: Traslado de vuelta con la imagen de la Virgen por el Arco de San Pedro.

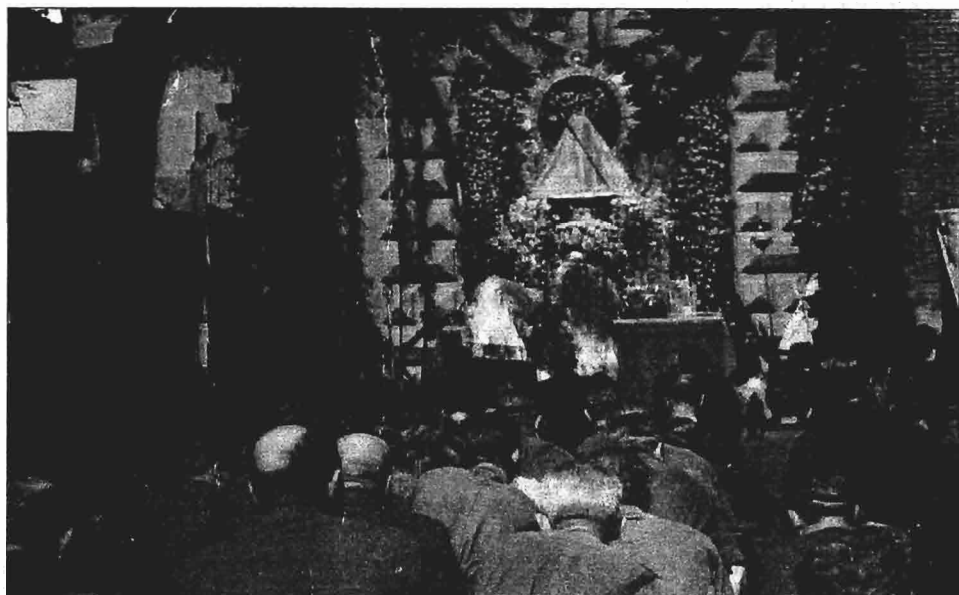


Fig. 4: Misa junto a la puerta del ayuntamiento.